



Unidad de Prospección Ocupacional

Universidad de Málaga

I Informe sobre la situación laboral de los egresados por la Universidad de Málaga en el curso académico 2009-2010

Facultad de Derecho

Febrero 2012

FACULTAD DE DERECHO

1. Descripción del colectivo.

TITULACIÓN	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	70	116	186

2. Situación laboral a 30 de septiembre de 2011.

TITULACIÓN	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	32,81%	22,33%	26,35%

Porcentaje de personas egresadas de las cuales se conoce la situación que, a 30 de septiembre de 2011, están afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social.

3. Características de la situación laboral general.

TITULACIÓN	Trabajando	Demandando empleo	Sin trabajar ni demandar empleo	Desconocida
LICENCIATURA EN DERECHO	44	22	101	19
	23.66%	11.82%	54.30%	10.23%

Situación laboral de las personas tituladas a 30 de septiembre de 2011, según consta en su Vida Laboral.

4. Características de la situación laboral hombres.

TITULACIÓN	Trabajando	Demandando empleo	Sin trabajar ni demandar empleo	Desconocida
LICENCIATURA EN DERECHO	21	6	37	6
	30%	8.57%	52.86%	8.57%

Situación laboral de los titulados a 30 de septiembre de 2011, según consta en su Vida Laboral.

5. Características de la situación laboral mujeres.

TITULACIÓN	Trabajando	Demandando empleo	Sin trabajar ni demandar empleo	Desconocida
LICENCIATURA EN DERECHO	23	16	64	13
	19.83%	13.79%	55.18%	11.20%

Situación laboral de las tituladas a 30 de septiembre de 2011, según consta en su Vida Laboral.

6. Tasa de paro registrado.

TITULACIÓN	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	7,14%	11,21%	9,68%

Porcentaje de personas egresadas que, a 30 de septiembre de 2011, constan como demandantes de empleo y están clasificadas como paradas registradas.

7. Características del primer contrato.

Estudiado el primer contrato de los titulados, registrado entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, encontramos las siguientes características:

7.1. Temporalidad

TITULACIÓN	Tasa de temporalidad		
	Hombre	Mujer	General
LICENCIATURA EN DERECHO	70,00%	88,24%	81,48%

El índice de temporalidad se define como el porcentaje de contratos temporales en el total de los contratos realizados.

7.2. Parcialidad

TITULACIÓN	Tasa de Parcialidad		
	Hombre	Mujer	General
LICENCIATURA EN DERECHO	40,00%	76,47%	62,96%

El índice de parcialidad se define como el porcentaje de contratos a tiempo parcial en el total de los contratos con jornada especificada

7.3. Sobre-cualificación de los titulados.

TITULACIÓN	Nº titulados contratados	Nº Titulados Sobre-cualificados	Tasa de Sobre-cualificación
LICENCIATURA EN DERECHO	27	20	74,07%

Se considera Sobre-cualificación del primer contrato cuando éste se realiza para ocupar puestos de los Grandes Grupos de Ocupación del 3 al 9.

7.4. Movilidad

TITULACIÓN	Tasa de empleos que implican movilidad		
	Hombre	Mujer	General
LICENCIATURA EN DERECHO	30,00%	35,29%	33,33%

Tasa de empleos desarrollados en un centro de trabajo que se encuentra en un municipio diferente al de residencia.

7.5. Tiempo medio en encontrar el primer empleo

TITULACIÓN	Promedio de Días		
	Hombre	Mujer	Total
LICENCIATURA EN DERECHO	178,10	140,24	154,26

Promedio de días transcurridos desde el 1 de octubre de 2010 hasta la formalización del primer contrato.